

LOS VASCONES DE LAS FUENTES ANTIGUAS
EN TORNO A UNA ETNIA DE LA ANTIGÜEDAD PENINSULAR

JAVIER ANDREU PINTADO (ED.)

Col·lecció INSTRUMENTA  32

Barcelona 2009

UNIVERSITAT DE BARCELONA. Dades catalogràfiques

Los Vascones de las fuentes antiguas : en torno a una etnia de la antigüedad peninsular .- (Instrumenta ; 32)

Referències bibliogràfiques. Índex
ISBN: 9788447533909

I. Pintado, Javier Andreu, ed. II. Col·lecció: Instrumenta (Universitat de Barcelona) ; 32
1. Vascons 2. Historiografia 3. Història antiga 4. Etnicitat 5. Territori 6. Condicions socials

© PUBLICACIONES I EDICIONS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2009

Adolf Florensa, 2/n; 08028 Barcelona; Tel. 934 035 442; Fax 934 035 446.
comercial.edicions@ub.edu

1ª edición: Barcelona, 2009

Director de la colección: JOSÉ REMESAL.

Secretario de la colección: ANTONIO AGUILERA.

Diseño de la cubierta: CESCA SIMÓN.

CEIPAC
<http://ceipac.ub.edu>

Generalitat de Catalunya. Grup de Recerca de Qualitat: SGR 95/200; SGR 99/00426; 2001 SGR 00010; 2005 SGR 01010; ACES 98-22/3; ACES 99/00006; 2002ACES 00092; 2006-EXCAV0006; 2006ACD 00069.

DGICYT: PB89-244; PB96-218; APC 1998-119; APC 1999-0033; APC 1999-034; BHA 2000-0731; PGC 2000-2409-E; BHA 2001-5046E; BHA2002-11006E; HUM2004-01662/HIST; HUM200421129E; HUM2005-23853E; HUM2006-27988E; HP2005-0016; HUM2007-30842-E/HIST; HAR2008-00210.

MAEX: AECI29/04/P/E; AECL.A/2589/05; AECL.A/4772/06; AECL.A/01437/07; AECL.A/017285/08.

Composició y maquetación: SERGI CALZADA.

Portada: Denario flor de cuño de la ceca de *arsaos* procedente del tesoro de El Sasillo (Sangüesa, Navarra). Foto: J. Fernández Gómez.

Impresión: Gráficas Rey, S.L.

Depósito legal: B-27566-09

ISBN: 978-84-475-3390-9

Impreso en España / Printed in Spain.



Queda rigurosamente prohibida la reproducción total o parcial de esta obra. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada, transmitida o utilizada mediante ningún tipo de medio o sistema, sin la autorización previa por escrito del editor.

ÍNDICE GENERAL

PÓRTICO

Prólogo (José M ^a Blázquez Martínez)	13
Presentación (M ^a Jesús Peréx Agorreta, Luis J. Fernández Rodríguez)	15
Nota Editorial (Javier Andreu Pintado)	17

ETNIA, ETNICIDAD, IDENTIDAD

Vascones, autoctonía, continuidad, lengua. Entre la Historia y la Historiografía (Fernando Wulff Alonso)	23
Entre Vascones, íberos y celtíberos: el grupo del Hierro del Alto y Medio Ebro (Victor E. M. Maturén)	57
Las denominadas “cecas vasconas”: una revisión (Cruces Blázquez Cerrato)	71
De etnias y monedas: las “cecas vasconas”, una revisión crítica (Francisco Beltrán Lloris, Javier Velaza Frías)	99
La toponimia de las ciudades vasconas (José Luis Ramírez Sádaba)	127

CUESTIONES HISTÓRICAS E HISTORIOGRÁFICAS

Los Vascones de las fuentes clásicas en época romana: crónica historiográfica (2004-2008) (Javier Andreu Pintado, M ^a Jesús Peréx Agorreta)	147
Algunos apuntes sobre los Vascones en la guerra sertoriana (Eduardo Artica Rubio)	169
De nuevo sobre el itinerario de Sertorio por el valle del Ebro y por el <i>ager Vasconum</i> (Serafín Olcoz Yanguas, Manuel Medrano Marqués)	191
Sertorio, Pompeyo y el supuesto alineamiento de los Vascones con Roma (Francisco Pina Polo)	195

<i>Gracvrris</i> y los <i>oppida</i> de antiguo Lacio (Estela García Fernández)	215
Las tabulas de hospitalidad de Arre (Pamplona) (Borja Díaz Ariño, Alejandra Guzmán Almagro)	231
Vascones y visigodos (Javier Arce)	243
Vascones y visigodos: analisis iushistórico de la organización militar (Roldán Jimeno Aranguren)	253
Los Vascones de la Literatura Latina tardía (siglos IV-VII) (Esteban Moreno Resano)	261
Navarra, la <i>Gallia</i> y <i>Aquitania</i> en la Antigüedad Tardía (Francisco Javier Navarro)	291
TERRITORIO, SOCIEDAD, POBLAMIENTO	
La ordenación del territorio vascón en la Edad del Hierro (Javier Armendáriz Martija)	303
<i>Arsaos</i> . Reflexiones históricas, geográficas y tipológicas en torno a una ceca indígena en territorio vascón (José Fernández Gómez)	339
Nuevos testimonios arqueológicos romano-republicanos procedentes del campamento de Sertorio en el curso bajo del río Alhama (Cintruénigo-Fitero, Navarra) (Manuel Medrano Marqués, Salvador Remírez Vallejo)	371
El <i>mvnicipivm Cascantvm</i> en la Antigüedad: Valoración general y aspectos arqueológicos (Marta Gómara Miramón)	403
Documentos de regadío en el Valle del Ebro. ¿Figuraba la vascona <i>Cascantvm</i> en el Bronce de Agón? (Carmen Castillo García)	415
Onomástica y organización social de los Vascones (Esther Cantón Serrano)	423
La proyección de la élite de los Vascones en época romana. Representación local, provincial y estatal (Estíbaliz Ortíz de Urbina Álava)	457
Contribuciones al estudio de la religiosidad de los Vascones (Eva Tobalina Oraá)	479

Grafitos nominales de la Plaza del Castillo de Pamplona 499
(Mercedes Unzu Urmeneta, Pablo Ozcáriz Gil)

Ritmos epigráficos en el área nororiental del solar vascón: las Cinco Villas de Aragón 513
(Ángel A. Jordán Lorenzo)

ÍNDICES ANALÍTICOS

Índice de fuentes	527
fuentes literarias	
fuentes epigráficas	532
fuentes numismáticas (cecas)	535
Índice onomástico	537
Índice topográfico	540
pueblos de la antigüedad	
topónimos antiguos	541
topónimos actuales	543
Índice de materias	553
acontecimientos y categorías históricas	
actividades económicas	555
administración romana	
cargos públicos y profesiones	556
ciencias auxiliares	557
religión	560
sociedad romana	
Vascones	561
Índice de autores modernos	562

LAS TÁBULAS DE HOSPITALIDAD DE ARRE (PAMPLONA)

BORJA DÍAZ ARIÑO

Grupo de Investigación ‘Hiberus’ - Universidad de Zaragoza

ALEJANDRA GUZMÁN ALMAGRO

Grup de Recerca ‘LITTERA’ - Universitat de Barcelona

La necesidad de facilitar las relaciones entre individuos de distintas comunidades políticas motivó entre los pueblos de la antigüedad el desarrollo de una serie de costumbres destinadas a la protección y amparo del extranjero que se encontraba fuera de su tierra, que actualmente podemos encuadrar dentro del marco genérico de la Hospitalidad. Estas prácticas se materializaban bien en pactos privados entre dos individuos o en acuerdos de carácter oficial que implicaban a una ciudad y un determinado individuo o incluso a dos ciudades¹. Si bien estas prácticas pueden rastrearse entre distintos pueblos antiguos –el caso de los germanos recordado por César y Tácito² resulta paradigmático–, sólo en algunas ocasiones se procedió a su registro por escrito en documentos específicos, como por ejemplo sucedió desde fecha temprana con los acuerdos de proxenia griegos y más tarde con el *hospitium* latino³.

En la Península Ibérica la situación era compleja. Según informan Diodoro Sículo y Valerio Máximo⁴ la protección al extranjero era escrupulosamente respetada entre los celtíberos, costumbre

¹ L.J. BOLCHAZY, *Hospitality in Early Rome. Livy's Concept of its Humanizing Force*, Chicago 1977, esp. 1-15.

² CAES. *BGall.* 6. 23 y TAC. *Germ.* 21.

³ M. GUARDUCCI, *Epigrafia Greca II*, Roma 1995, 347ss.

⁴ DIOD. 5. 34 y VAL. MAX. 3. 2. 21.

que probablemente se materializó en usos semejantes a los atestiguados entre los germanos y que permitió el desarrollo de una hospitalidad autóctona con una personalidad propia muy acusada. Sobre esta tradición local influyó tal vez desde mediados del siglo II a. E. la práctica epigráfica romana, lo que llevó a su plasmación por escrito en pequeñas piezas de bronce de tipología variada, las denominadas *tesserae hospitales*, primero escritas en signario paleohispánico y lengua celtibérica, luego en alfabeto latino y por último, ya en el siglo I a. E., en latín⁵.

A partir de época de Augusto se impone progresivamente como soporte de este tipo de documentos la tábula de bronce, sobre la que se plasmaron tanto acuerdos hospitalarios de tradición indígena, como pactos firmados entre ciudades privilegiadas e individuos u otras comunidades ciudadanas, conformes con la normativa romana que regulaba este tipo de relaciones, que conocemos parcialmente gracias a la *lex Ursonensis* (*CIL*, II²/5, 1022, § 131)⁶.

En el ámbito geográfico que tradicionalmente se relaciona con los antiguos vascones disponemos de una serie de documentos de especial interés, que gracias a su variedad permite ilustrar de forma sintética la complejidad y el desarrollo de la institución del *hospitium* y su plasmación epigráfica en *Hispania*. Por un lado contamos con el importante conjunto de téseras de hospitalidad encontradas en Viana, la mayor parte de ellas con textos celtibéricos en escritura paleohispánica –aunque no faltan tampoco algunos ejemplares anepígrafos– y con una heterogénea tipología que incluye las habituales piezas zoomorfas y algunas excepcionales de tipo geométrico, todas ellas con una cronología que no supera el final del periodo republicano⁷.

⁵ La bibliografía sobre esta cuestión es muy extensa, cabe citar el clásico trabajo de A. TOVAR, El bronce de Luzaga y las téseras de hospitalidad latinas y celtibéricas, *Emerita* 16, 1948, 75-95; y entre los recientes: J. DE HOZ, La epigrafía celtibérica, en: G. FATÁS (ed.), *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza 1986, 43-102; J. DE HOZ, Los metales inscritos en el mundo griego y periférico y los documentos celtibéricos en bronce, en: F. VILLAR y F. BELTRÁN LLORIS (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania Prerromana (Actas VII CLCPH)*, Salamanca 1999, 433-470; F. BELTRÁN LLORIS, La hospitalidad celtibérica: una aproximación desde la epigrafía latina, *Palaeohispanica* 1, 2001, 35-62; J. M. ABASCAL, Téseras y monedas. Iconografía zoomorfa y formas jurídicas de la Celtiberia, *Palaeohispanica* 2, 2002, 9-35; C. JORDÁN, Acerca del ablativo que aparece en las téseras de hospitalidad celtibéricas, *Palaeohispanica* 3, 2003, 113-127 y B. DÍAZ, Acerca de las téseras de hospitalidad latinas de la Península Ibérica, *Palaeohispanica* 4, 2004, 153-162. Los documentos celtibéricos pueden consultarse en el volumen IV de los *MLH* de J. Untermann y en el más reciente libro de C. JORDÁN, *Celtibérico*, Zaragoza 2004, 237-293 y 364-372. Las piezas encontradas con posterioridad a la publicación de estas dos obras son periódicamente recogidas en la revista *Palaeohispanica*. Sobre esta cuestión puede verse también P. BALBÍN, *Hospitalidad y patronato en la Península Ibérica durante la Antigüedad*, Salamanca 2006.

⁶ Sobre estos materiales es obligatorio mencionar los viejos trabajos, todavía útiles, de J. M. RAMOS LOSCERTALES, Hospicio y clientela en la España céltica, notas para su estudio, *Emerita* 10, 1942, 308-337 y Á. D'ORS, *Epigrafía jurídica de la España Romana*, Madrid 1953, 367-380. Entre los recientes resultan de especial interés: R. ÉTIENNE, P. Le ROUX y A. TRANOY, La *tessera hospitalis*, instrument de sociabilité et romanisation dans la Péninsule Ibérique, en: *Sociabilité pouvoirs et société*, París 1983, 323-336; M. SALINAS, La función del *hospitium* y la *clientela* en la conquista y romanización de Celtiberia, *SH(HA)* 1, 1983, 21-41; J. F. RODRÍGUEZ NEILA y J. M. SANTERO, *Hospitium y patronatus* sobre una tabla de bronce de Cañete de las Torres (Córdoba), *Habis* 13, 1982, 105-163; J. J. SAYAS, Los pactos de hospitalidad de *Pompaelo* en el contexto de los pactos e la Península Ibérica, en: *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid 1994, 79-115; F. BELTRÁN LLORIS, Los pactos de hospitalidad de la *Hispania Citerior*: una valoración histórica, en: L. HERNÁNDEZ, L. SAGREDO y J. M. SOLANA, (eds.), *Actas del I congreso internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid 2002, 393-399; F. BELTRÁN LLORIS, Una variante provincial del *hospitium*: pactos de hospitalidad y concesión de la ciudadanía local en la Hispania Tarraconense, en: *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Alcalá de Henares 2003, 33-56 y P. BALBÍN, *Hospitalidad y patronato...*, *passim*.

⁷ Para las téseras de hospitalidad encontradas en el yacimiento de La Custodia, en el término municipal de Viana: J. C. LABEAGA, Amuletos mágicos y téseras de hospitalidad en los yacimientos arqueológicos de Viana, en: *Primer Congreso General de Historia de Navarra*. 2, Pamplona 1987, 453-463; J. VELAZA, A propósito de las téseras de hospitalidad de Viana, *Veleia* 6, 1989, 193-197; J. C. LABEAGA y J. UNTERMANN, Las téseras del poblado prerromano de la Custodia, Viana (Navarra). Descripción, epigrafía y lingüística, *TAN* 11, 1993-94, 45-53; y C. JORDÁN, A propósito de las téseras celtibéricas de Viana, *Kalathos* 16, 1997, 199-211. Véase también *MLH* IV K.18.1-4 y C. JORDÁN, *Celtibérico...*, 261-262 y 283-286. Sobre el poblado de La Custodia véase J. C. LABEAGA, *La Custodia, Viana, Vareia de los Berones*, Pamplona 1999-2000.

Por otro lado contamos con las tábulas pamplonesas objeto de esta nota, ambas de época imperial, escritas ya en latín y con las características y tipología propias de los documentos hospitalarios de ese periodo (*CIL*, II, 2958 y 2960). Estas dos piezas resultan de gran interés, pues por un lado, son los dos únicos documentos de ese tipo procedentes de ámbito vascón y contienen algunas particularidades institucionales y expresiones dignas de ser reseñadas. Pero además, al tratarse de piezas no conservadas y perdidas en fechas muy tempranas, su estudio aporta datos fundamentales para el conocimiento del proceso de recuperación y transmisión de la documentación epigráfica navarra en época moderna y de los primeros autores que se ocuparon de las antigüedades de este territorio.

El estudio de referencia sobre ambas piezas continúa siendo el que en su día les dedicó J. J. Sayas⁸, al que hay que sumar la muy reciente aportación ya aludida de P. Balbín, que recoge de forma sistemática la bibliografía a ellas referida⁹. Nuestra aproximación a estos documentos se enmarca dentro de los trabajos previos a la confección de un nuevo catálogo de las inscripciones relacionadas con el *Hospitium* procedentes de Italia y el Occidente mediterráneo, actualmente en fase muy avanzada de desarrollo¹⁰, algunos de cuyos resultados nos ha parecido oportuno presentar en esta contribución.

Si nos detenemos en la historia de la transmisión de estos epígrafes, el primer autor que los recoge es Prudencio de Sandoval (1553-1620), obispo de Pamplona y erudito dedicado a la historiografía que llegó a ostentar el cargo de cronista real con Felipe III¹¹. Sandoval pretende, de hecho, seguir los pasos de los cronistas antecedentes, en concreto de Ambrosio de Morales y su continuador Florián de Ocampo, quienes constituyeron sin duda un modelo historiográfico para los autores sucesivos.

Ambas inscripciones son recogidas en su *Catálogo de los obispos de Pamplona*, publicado en 1614, una obra que sigue la línea de los episcopologios como ejercicio historiográfico para lustrar un lugar. Conforme a lo habitual en este tipo de trabajos, en la *praefatio* de la obra incluye la inevitable referencia al pasado romano de Pamplona, donde menciona de forma sistemática todos los hallazgos antiguos que allí se han producido. La fuente inmediata para el *Catálogo* es una obra manuscrita anterior compuesta por el canónigo pamplonés Francisco Cruzat y titulada *Catalogus episcoporum ecclesie Pampilonensis*¹², pero, sin embargo, no hay que dejar de señalar el mérito de Sandoval al obtener de primera mano el material epigráfico. Como se desprende de su obra, a parte

⁸ J. J. SAYAS, Los pactos de hospitalidad..., esp. 97-115.

⁹ P. BALBÍN, *Hospitalidad y patronato...*, 228-231.

¹⁰ Trabajo que se ha integrado dentro del proyecto '*Hospitium fecit*. Los acuerdos de hospitalidad en el occidente romano', dirigido por F. Beltrán Lloris de la Universidad de Zaragoza y financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el que también ha participado un equipo de la Universidad de Génova, coordinado por G. Mennella, véase G. MENNELLA, *Hospitium fecit: il censimento delle tesserae hospitales e delle tabulae patronatus in Italia*, *Epigraphica* 68, 2006, 456.

¹¹ Prudencio de Sandoval, nació en Valladolid, se formó en la Universidad de Salamanca, ingresando en 1569 en la orden de los benedictinos de Nájera, donde cambió su nombre original de Rui Díaz Tovar por el de Prudencio de Sandoval. Gracias a sus buenas relaciones con el Duque de Lerma, primo suyo, tuvo la oportunidad de avanzar en su carrera eclesiástica, en la que desempeñó el cargo de obispo de Tuy antes de acceder a la sede pamplonesa. Sobre este humanista véase C. CID, El obispo de Pamplona fray Prudencio de Sandoval, estudioso de la Cruz de los Ángeles de Oviedo, *PV* 51, 1990, 771-784, esp. 774-776, con bibliografía anterior.

¹² El manuscrito fue compuesto entre 1573 y 1575, se conserva en el Archivo Capitular de Pamplona, códice n. 124; véase J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona*, vol. I, Pamplona 1987, 643-646; C. CID, El obispo..., 776. Queremos mostrar nuestro agradecimiento a J. Gorriño, canónigo archivero-bibliotecario de Pamplona, por sus amables indicaciones sobre este manuscrito, así como a E. Banús y J. Andreu que nos han proporcionado parte de las referencias necesarias para el estudio de esta cuestión.

de manejar gran cantidad de material de archivo y acceder a bibliotecas particulares, Sandoval recoge detalladamente las noticias de los descubrimientos que se van produciendo en su entorno y probablemente acude él mismo a realizar autopsias. Por poner un ejemplo, Sandoval incluye la noticia del hallazgo de unas monedas tan sólo un año antes de la publicación de la obra, con lo que podemos hacernos una idea de lo actualizado de las noticias que maneja:

Lo que puedo dezir con certidumbre es, lo que el año passado de 1613 se halló abriendo los cimientos de una casa, junto al Monasterio del Carmen que para si edificava el Capitán Antonio de Soria: Halláronse dos monedas de plata... (Obispos, fol. 2v)

En esta disertación erudita sobre el pasado romano de Pamplona es donde el autor incluye las tablas de bronce (*Obispos*, fols. 2v y 3):

En el lugar de Arre, que es una legua de Pamplona, encima de Villava, en una cañada o valle, donde fenecen las faldas de los montes Pyrineos, se hallaron unas laminas de bronce, muy bien labradas y escritas con letras Romanas grandes, que como mal advertidos, y poco curiosos deshizieron. Fue ventura, que sacaron las letras, que dezia en una tabla:

Materno et Bran. D.N.
 Cos. cal. novem.
Maternus et Brandinus.
Consules calculati nouem.
 Respublica Pompelonensis.
 Cu(m) P. Sempronio Taurino.
 5 Damnitano liberis, posterisq(ue)
 eius hospitium iunxit. Eum-
 que, sibi, ciuem, et patronum
 cooptavit.
 Egerunt. T. Antonius Pa-
 10 ternus, et I. Caecilius
 Aestiuus.

El texto incluido entre las líns. 2 y 3 corresponde a una inserción explicativa de Sandoval.

Figura 1.- Tabla de Arre, CIL II, 2960

En la segunda tabla estaba:

Nerone Claudio Caessare
 Aug. Ger. II.
 Caesio. Martiale Cos. VIII.
 Idus Decembris. Ciuitas Po(m)-
 5 peione(n)sius hospitium renoua-
 uit, cum L. Po(m)peio. I. F. ANI.
In fine Anni primi Iannum.
 PRIM.IANO.
 Liberis posterisq(ue) eius. li-
 beris posterisq(ue) suis.
 10 Egerunt. LEG. SEX.
 Po(m)peius nepos Sergius Cres-
 cens.

El texto incluido entre las lins. 6 y 7 corresponde a una inserción explicativa de Sandoval.

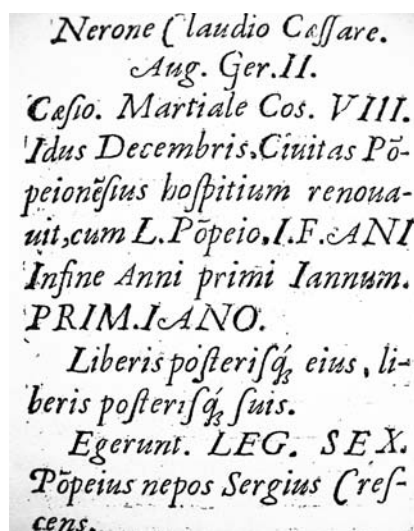


Figura 2.- Tabla de Arre, CIL II, 2958

Como se deduce del propio Sandoval, su texto es copia de una transcripción que pudo hacerse de la tabla cuyas letras *mal advertidos y poco curiosos deshizieron*, sin especificar la fuente.

Más adelante, indica que antes del hallazgo de Arre se había encontrado una tercera tabla (CIL, II, 2959), y esta vez sí que especifica la fuente: *la sacó el licenciado Subiça Oydor, entre cuyos papeles la hallaron (Obispos, fol. 3)*¹³, con lo que de nuevo estamos ante la copia a partir de una transcripción de una pieza perdida, o en paradero desconocido por el autor. El texto (Fig. 3), es transcrito así:

Claudius Quartinus. II.
 viris Pompei. Salutem.
 Et ius magistratus uestri
 exequi aduersus contumaces
 5 potestis, et nihilominus, qui
 cautionibus accipiendis de-
 sunt, sciant futurum, ut non
 per hoc tuti sint, nam, et non
 acceptarum cautionum peri-
 10 culu(m) ad eos respiciet, et quid-
 quid praesente quoq(ue) egerint id
 comunis oneris erit. Bene ua-
 lete. Dat. Non. Octubris Ca-
 llagori. Imp. Caes. Traiano
 15 Adriano Auc. III. Cos.

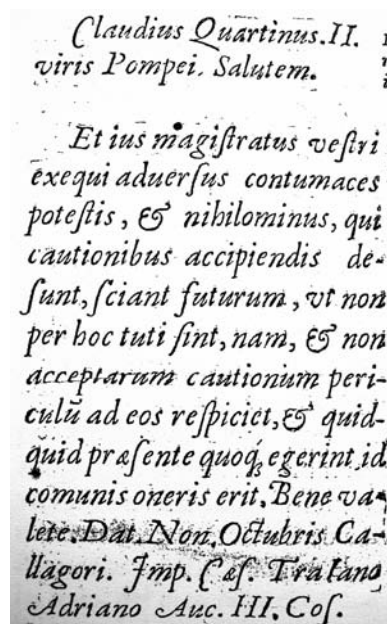


Figura 3.- Tabla de Arre, CIL II, 2959

¹³ Quizás Pedro de Subiza (muerto en 1604), oidor del rey. Sobre este personaje, ampliamente documentado en las fuentes de la época, véase p. ej. P. RODRIGUEZ, El monasterio de las Descalzas en Pamplona: su ubicación (1583-1603), *ETF*(4), 7, 1994, 225-246.

Esta inscripción gozó de gran difusión entre los eruditos posteriores, tal y como se recoge en el aparato crítico del *CIL*. A fin de completar dicho aparato, señalaremos un testimonio que E. Hübner no cita, el de A. Flórez, que en su *España Sagrada* recoge la tercera tabla, siguiendo la tradición que parte de Sandoval¹⁴.

El *Catálogo de los obispos de Pamplona* de Sandoval es la primera fuente que se hace eco de los hallazgos arqueológicos y epigráficos del territorio¹⁵. El hecho de que se tratara de una obra impresa facilitó sin duda la circulación de los textos de las inscripciones entre los autores contemporáneos e inmediatamente posteriores, tanto de ámbito hispano como europeo.

No escapó el testimonio de Sandoval a Arnaud de Oihenart (1592-1667), quien incluyó con algunas correcciones las tablas 2 y 3 en su *Notitia utriusque Vasconiae, tum ibericae, tum aquitanicae* (1638), un recorrido histórico erudito a propósito de los Vascones. Oihenart, que no cita, sin embargo, a Sandoval, sirve como fuente para autores sucesivos, estableciéndose así una lectura diferente para las tablas. De él parte sin duda la obra recopilatoria de Jacopo Sponio, *Miscellanea Eruditae Antiquitatis* (Lyon 1685), quien también copia únicamente las tablas 2 y 3, así como mucho después Juan Francisco Masdeu¹⁶, a pesar de que no especifica la fuente, cosa que sucede con frecuencia en su obra. El propio Hübner se deja llevar por el texto de los *recentiores*, puesto que en la tabla n. 2 incluye bajo un *tradtur* la lectura *Pompeionensis*, que ya aparece en Oihenart y en los autores posteriores, omitiendo la lectura *Pompeionensius* en Sandoval.

De menos fortuna, en cuanto a transmisión se refiere, gozó el primer texto recogido por Sandoval, probablemente porque se omite en la *Vasconia* de Oihenart, quien, como decimos, es el autor más utilizado posteriormente. Habrá que esperar al siglo XIX para que José Yanguas y Miranda lo incluya en las *Adiciones al diccionario de Antigüedades*¹⁷.

Existe, sin embargo, un testimonio que completa el aparato de autores para las tábulas de Arre y que proporciona datos más precisos que los ofrecidos por Sandoval y la tradición que parte de él, aunque parece haber pasado prácticamente desapercibido en la literatura científica¹⁸. Se trata del jesuita y cronista del Reino de Navarra José de Moret¹⁹, que en 1665 se hace eco de la publicación de ambos documentos por P. Sandoval y A. de Oihenart, e incluye una referencia a los

¹⁴ E. FLÓREZ, *España Sagrada*, Madrid 1776, vol. I, 53. Sobre esta inscripción véase: Á. D'ORS, *Epigrafía jurídica...*, 353-355.

¹⁵ P. SANDOVAL, *Obispos...* fol. 4: "Derribando los muros viejos desta ciudad de Pamploma, se hallaron medallas y bolas o globos de bronce... Los gastadores con codicia vendieron este metal, y fue ventura escaparle del fuego (donde luego lo deshizieron los que tratan desta materia) un idolillo de bronce sentado las manos juntas, como con los dedos índices y pulgares sustentava algo (...) esta estatua junto a la Iglesia de Sant Antón sacóla de mano de los gastadores Francisco Palear Fratin, ingeniero de su Magestad, en el año de 1607". Véase J. J. AZANZA, La actividad del veedor de obras de catería en los arziprestazgos vascongados de la diócesis de Pamplona en los siglos XVII y XVIII, *Ondare* 19, 2000, 277-291, esp. 278ss. Además de las tábulas de bronce de Arre, Sandoval recoge otras dos inscripciones funerarias de Oteyza (*CIL*, II, 2968-2969) y una tercera que fue reutilizada en el puente sobre el río Aragón de Sangüesa (*CIL*, II, 2965): J. VÉLAZ, Notas sobre epigrafía romana de Navarra, *PV* 198, 1993, 75-82, esp. 80-82.

¹⁶ J. F. MASDEU, *Historia crítica de España...*, vols. V y VI, 1788, 34-36.

¹⁷ J. YAGUAS Y MIRANDA, *Adiciones al diccionario de Antigüedades del reino de Navarra*, Pamplona 1845, 37, suplemento del citado *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra*, Pamplona 1840. Para ilustrar la circulación de los textos en el siglo XIX, mencionaremos aquí el tomo segundo del *Diccionario geográfico-histórico de España* que publicó la Real Academia de la Historia en 1802, s.v. Pamplona, 223.

¹⁸ J. ANDREU, La imagen de la Navarra antigua y de los Vascones en la historiografía del antiguo régimen: de P. Sandoval (1614) a J. Yanguas y Miranda (1840), en: *Navarra: Memoria e imagen. Actas del VI congreso de Historia de Navarra*, Pamplona 2006, 23-42, esp. 26 y 39.

¹⁹ José de Moret (Pamplona, 1615-1687) fue el primer cronista oficial del reino de Navarra. Véase A. J. MARTÍN, José de Moret, primer cronista del reino, *PV* 227, 2002, 1045-1054.

mismos en sus *Investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra* indicando que ambas piezas fueron: “halladas cerca de Pamplona por Mayo de 1583 en una viña contigua a la iglesia y hospital de la Trinidad de Villaba (sic)”²⁰. Según los estudios biográficos sobre el jesuita, el trabajo comprendido en las *Investigaciones* le habría tomado nueve años, durante los cuales habría estado expurgando, estudiando y transcribiendo exhaustivamente los documentos de los archivos pamploneses. Así pues, no le resultaría difícil extraer informaciones precisas y hasta el momento inéditas sobre los hallazgos arqueológicos.

Unos años después, Moret vuelve sobre estos documentos epigráficos en sus *Anales del reyno de Navarra*, aportando nuevos datos obtenidos en su labor de archivo. En esta ocasión, su testimonio resulta muy valioso, pues parece haber tenido acceso a las transcripciones realizadas por quienes vieron las piezas, de los que además menciona sus nombres:

*Después de publicadas las Investigaciones, hemos encontrado la transcripción de la escritura de ellas que hicieron, luego que se hallaron, el arcediano Cruzat y el maestro don Baltasar de Andrada, chantre de la iglesia de Pamplona y de que pidió información el licenciado don Miguel de Aoiz*²¹.

Estos datos de primera mano le permiten corregir alguno de los errores que se apreciaban en la transcripción de Sandoval: “Aquí no hay el yerro duplicado de la I por la L y la mala gramática, llamando a Pamplona civitas Pompeionensius sino civitas Pompelonensis”²². También puede precisar las circunstancias y la fecha del hallazgo, modificando la que había adelantado en sus *Investigaciones*:

*Y al [reinado] de Nerón [pertenece] una de tres láminas de bronce halladas cerca de Pamplona, como a cien pasos de la muy antigua basílica de la Trinidad de Villava hacia el norte. Las cuales junto con una cabeza de toro del mismo metal, descubrió por el mes de noviembre del año 1582 Martín de Elcarte, clavero de la cofradía de dicha iglesia, rompiendo un campo yermo y montaraz*²³.

De este modo, da la impresión de que Moret dispuso de una documentación más exhaustiva que la que usó Sandoval unos años antes. No obstante, el obispo de Pamplona es la principal fuente de transmisión, directa o indirecta, de los textos, ya que Moret, que no los transcribe, no es mencionado en las noticias posteriores. Por sus informaciones se desprende que Francisco Cruzat, canónigo de Pamplona, vio las piezas y las transcribió junto con otros personajes vinculados con la actividad anticuaria del lugar, convirtiéndose así en el primer informador.

²⁰ J. de MORET, *Investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra*, Pamplona 1665 [Tolosa 1891], 38-39.

²¹ J. de MORET, *Anales del reyno de Navarra*, Pamplona 1684 [Pamplona 1984], 46-47. Baltasar de Andrada, citado como uno de los primeros copistas de la inscripción, ostentó el cargo de chantre (maestro de coro) de la catedral de Pamplona hasta 1615, año de su muerte. Ignoramos si tuvo contacto con Sandoval, aunque es más que probable, pues recordemos que este último toma el cargo de obispo de Pamplona en 1612. Véase J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos...*, V, 327; J. PARDO, Censura inquisitorial y lectura de libros científicos. Una propuesta de planteamiento, *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, n. 9, 2003, [<http://www.tiemposmodernos.org/viewarticle.php?id=35>]. Sobre Cruzat, véase más arriba Miguel de Aoiz es un personaje prácticamente desconocido, probablemente fue contemporáneo de Moret.

²² J. de MORET, *Anales...*, 47.

²³ J. de MORET, *Anales...*, 46.

Tal vez escapó este importante dato a Sandoval al haber utilizado únicamente el catálogo de obispos de Cruzat, que fue redactado con anterioridad a la fecha del hallazgo de las tábulas y en donde no hay noticias epigráficas²⁴. A este hecho debe sumársele además que la tercera tábula se la proporciona el “Licenciado Subiza”, por lo que podemos suponer que Sandoval coteja en todo caso informaciones secundarias.

Así pues, conviene revisar algunas imprecisiones que se han vertido sobre estas piezas a la luz de los datos reunidos. En primer lugar, si bien en el texto de Sandoval no queda claro que las dos tábulas de hospitalidad y la epístula enviada por Claudio Quartino a los duóviro de Pamplona correspondan al mismo hallazgo, la referencia de Moret en sus *Anales* indica con claridad que las tres piezas fueron encontradas juntas, seguramente en el año 1582, junto con una cabeza de toro de bronce que no es mencionada por Sandoval. No hay, sin embargo, ninguna referencia a que una de las tábulas tuviera forma de jabalí como en alguna ocasión se ha indicado²⁵. Esta particularidad habría suscitado sobremanera el interés de sus descubridores y de quien se hiciera eco del hallazgo, comenzando por el propio Moret o incluso Sandoval (y su fuente).

El hecho de que la pieza fuera encontrada en Arre, una pequeña localidad a escasos ocho kilómetros al Noreste de Pamplona, también plantea interrogantes. Salvo excepciones este tipo de documentos suelen proceder bien de la residencia del individuo beneficiado con la concesión del *hospitium*, como por ejemplo sucede con la tábula de Q. Licinio Silvano Graniano de Badalona²⁶ o con el conjunto de tábulas de los *Aradii* de Roma²⁷, o bien de algún lugar público de la ciudad que lo concedió, que en caso de tratarse de comunidades privilegiadas suele ser el foro, como la tábula de hospitalidad de *Munigua* (Villanueva del Río y Minas, Sevilla)²⁸ o el pequeño fragmento recuperado en las excavaciones de *Bilbilis* (Calatayud), en ambos casos procedentes de contextos forenses²⁹; o, en el caso de comunidades no privilegiadas, de otros espacios públicos, en este sentido el ejemplo más ilustrativo es tal vez el de la tábula encontrada en el *oppidum* de Castromão (Celanova, Orense) que apareció en un edificio probablemente destinado a usos comunitarios o sacros³⁰. Por el momento Arre no ha proporcionado ningún resto de época antigua, lo que permite desechar la posibilidad de que en ese lugar se encontrara alguna villa o incluso un santuario extraurbano en el que pudieran estar expuestas las tábulas, junto a la epístula de Claudio Quartino que también procede de allí³¹. Lo más probable, por lo tanto, es que el lugar del hallazgo de estas tres inscripciones fuera secundario y que hubieran sido llevadas allí una vez amortizadas para ser fundidas con objeto de reutilizar el metal del que estaban hechas, como sucede habitualmente con este tipo de piezas³². Sería ésta además una hipótesis que permitiría explicar la aparición junto a las tábulas de una cabeza de toro realizada también en bronce.

²⁴ Véase, más arriba, nota 12.

²⁵ J. ALTADILL, De re geographico-historica. Vías y vestigios romanos en Navarra, en: *Homenaje a Don Carmelo de Echegaray*, San Sebastián 1928, 466-556, esp. 501; M^a. J. PERÉX, *Los vascones. El poblamiento en época romana*, Pamplona 1986, 189; P. BALBÍN, *Hospitalidad y patronato...*, 228.

²⁶ *AE*, 1936, 66 = *IRC*, I, 139; J. GUITART, *Baetulo: topografía, arqueología, urbanismo e historia*, Badalona 1976, 25-27 y 235-148,

²⁷ *CIL*, VI, 1690-1693.

²⁸ *AE*, 1962, 147 = *CILA*, 2, 622, cf. W. GRÜNHAGEN, Hallazgos epigráficos de la excavación de Munigua, en: *VI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza 1959, 214-216

²⁹ *HEp7*, 1093; M. MARTÍN-BUENO y M. NAVARRO, Estudios sobre la epigrafía romana de Bilbilis (E.R. Bil.), *Veleia* 14, 1997, 205-239, esp. 213-214.

³⁰ *AE*, 1972, 282 = *AE*, 1973, 295; J. FERRO y J. LORENZO, La *tessera hospitalis* de Castromao, *Boletín Auriense* 1, 1971, 9-18, esp. 10-11.

³¹ Agradecemos al Dr. Javier Armendáriz, del Gobierno de Navarra, la confirmación de este dato.

³² De este tipo de contextos proceden algunos de los más importantes hallazgos epigráficos realizados en la Península Ibérica en los últimos años, entre ellos el nuevo fragmento de la *lex Ursonensis*, descubierto junto a otros objetos de

Las transcripciones de las piezas que ofrece Sandoval, a pesar de todo, resultan bastante fiables. Sólo requieren de algunas correcciones menores ya señaladas en su día por E. Hübner, que afectan principalmente a la primera de las tábulas (*CIL*, II, 2960). En ella hay que reconstruir parte de las dos primeras líneas, correspondientes a la datación, que el obispo de Pamplona interpretó erróneamente, y cuya lectura correcta seguramente era: *Materno et Bra^rdua^r / co(n)s(ulibus) ^rk^ral(endis) nouem(bris)*. En la línea quinta de esa misma pieza Hübner propone reconstruir *Dam[a]nitano*, o mejor, *Da'ma'nitano*, con nexa *MA*; mientras que en la penúltima línea habría que leer *^rL^r(ucius) Caecilius*. La segunda de las piezas ofrece menos problemas (*CIL*, II, 2958): hay que suplir el *praenomen* de [*L(ucio)*] *Caesio Martiale*, corregir, siguiendo a J. de Moret, la lectura *Pompe^ronensis* en la quinta línea y la filiación de *L(ucio) Pompeio ^rL^r(ucii) filio* en la siguiente. Queda por último la duda de si la omisión del *praenomen* del segundo de los legados, en la penúltima línea, se debe a una laguna textual, a un error de transmisión o realmente no estaba indicado en la inscripción.

El más temprano de los dos epígrafes corresponde al que Sandoval menciona en segundo lugar (*CIL*, II, 2958). Está fechado por datación consular el 6 de diciembre del año 57 d. E. En él se recoge un pacto de hospitalidad que implicaba por un lado a la *ciuitas Pompelonensis* y por otro al ciudadano romano L. Pompeyo Primiano, un personaje por lo demás desconocido pero que dada su pertenencia a la tribu Aniense es muy probable que fuera oriundo de la *colonia Caesar Augusta* (Zaragoza), que es la única ciudad hispana adscrita a esa tribu³³. Aunque, como es habitual en este tipo de documentos, no se explicitan los motivos que llevaron a la concesión del *hospitium* a Primiano, es razonable pensar que la elección de un cesaraugustano podría estar motivada por la necesidad de los pompelonenses de contar con un valedor en la capital del *conuentus iuridicus* al que pertenecían.

La principal particularidad del documento afecta al hecho de que no se tratara de la firma de un nuevo acuerdo, sino de la renovación de uno antiguo, según indica el uso del verbo *renouauit*. Como ha recordado J. J. Sayas siguiendo a L. Harmand, a pesar de que los pactos de patronato –y por extensión los de hospitalidad– afectaban tanto al beneficiario como a sus descendientes, hecho que se indica mediante expresiones del tipo *liberi posterisque suis*, es posible que existiera la costumbre de renovar el acuerdo en ocasión de cada sucesión hereditaria³⁴, una hipótesis que se vería avalada por un decreto de patronazgo fechado en el año 344 d. E. procedente de la ciudad italiana de *Paestum*³⁵. Sin embargo, no debemos olvidar que este último documento, que se refiere exclusivamente a una *cooptatio patroni* y que no menciona el *hospitium*, corresponde a un contexto histórico muy distante del ejemplar pamplonés, y presenta unas características y un formulario distintos de los acuerdos más tempranos; por ejemplo recoge por extenso parte del decreto del senado local, algo típico de los documentos italianos y que no está atestiguado en el ámbito extratálico³⁶.

Cabe la posibilidad de interpretar la *renouatio hospitii* desde otra perspectiva. Este fenómeno está atestiguado en otras tres inscripciones hispanas procedentes del interior de la Península; con

bronce en un nivel arqueológico del siglo XVIII en Osuna (Sevilla), A. CABALLOS, *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Sevilla 2006, 35-48; o la *lex riui Hiberiensis* que apareció cuidadosamente troceada para facilitar su reutilización en un nivel tardío en Agón (Zaragoza), F. BELTRÁN LLORIS, An irrigation decree from Roman Spain: the *Lex riui Hiberiensis*, *JRS* 96, 2006, 147-197.

³³ R. WIEGELS, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlín 1985, 101-102.

³⁴ J. J. SAYAS, Los pactos de hospitalidad..., 100-101; L. HARMAND, *Le patronat sur les collectivités publiques des origines au bas-empire*, París 1957, 311-314.

³⁵ *CIL*, X, 478.

³⁶ L. HARMAND, *Le patronat...*, 336.

distintas variantes aparece mencionado en la tábula de Pino del Oro (Zamora), del 27 d. E.³⁷, en la de Montealegre de Campos (Valladolid), del 134 d. E.³⁸, y la de Astorga, fechada en el 152 d. E.³⁹. En los tres casos se trata de acuerdos de clara herencia indígena expresados con formulas legales propias de los acuerdos hospitalarios romanos. Resulta por lo tanto verosímil que la tábula pamplonesa responda a la misma tradición cultural que las tres anteriores y refleje a través de un formulario perfectamente romanizado un acuerdo homologable parcialmente al *hospitium* canónico, pero que conserva algunas particularidades claramente autóctonas⁴⁰. No hemos de olvidar que *Pompelo* todavía era una ciudad peregrina a comienzos de época imperial⁴¹ y no accedió al estatuto municipal probablemente hasta época flavia⁴².

La segunda de las tábulas de hospitalidad de Arre (*CIL*, II, 2960) está fechada por datación consular el 1 de noviembre del año 185 d. E., casi siglo y medio después de la primera. En esta ocasión el acuerdo implica a la *respublica Pompelonensis* y a un tal P. Sempronio Taurino, que aparece caracterizado como *Dam[a]nitanus*, término que no debe interpretarse como un segundo *cognomen*⁴³, sino con más probabilidad como una referencia adjetival a la *origo* del personaje, seguramente la localidad de *Damania*. Esta ciudad, poco conocida, puede identificarse con la ceca indígena de *tamaniu*, que acuña moneda de bronce entre la segunda mitad del siglo II a. E. y mediados de la centuria siguiente⁴⁴. Plinio la recoge entre las comunidades peregrinas del convento cesaraugustano⁴⁵. En alguna ocasión se ha propuesto localizarla en la moderna población navarra de Domeño⁴⁶, sin embargo, recientemente se ha planteado de forma bastante verosímil que pudiera estar ubicada en las inmediaciones de Hinojosa de Jarque, en el Bajo Aragón (Teruel)⁴⁷, lo que explicaría que Ptolomeo la incluyera entre las ciudades Edetanas⁴⁸.

Como en el ejemplar anterior, este acuerdo también refleja la pervivencia de algunos rasgos presentes en otros pactos del interior peninsular más antiguos. En este sentido resulta de especial interés la mención explícita a la concesión de la ciudadanía local (*ciuem [...] cooptauit*), un elemento que aparece ya recogido en dos téseras de hospitalidad de formulario largo de época augústea procedentes de las localidades palentinas de Paredes de Nava⁴⁹ y Herrera de Pisuerga⁵⁰, así como en la ya citada tábula zamorana de Pino del Oro o en la encontrada en Peralejo de los Escuderos (Soria), de la segunda mitad del siglo I d. E.⁵¹, y que puede considerarse como un rasgo característico de

³⁷ I. SASTRE, A. BELTRÁN, F. J. SÁNCHEZ-PALENCIA y D. ROMERO, *El Bronce de El Picón (Pino del Oro, Zamora)*, Madrid, 2009.

³⁸ *AE*, 1985, 581 = *HEp*6, 987; A. BALIL, y A. MARTÍN (eds.), *Tessera hospitalis de Montealegre de Campos (Valladolid). Estudio y contexto arqueológico*, Valladolid 1988.

³⁹ *CIL*, II, 2633, cf. J. M. RAMOS LOSCERTALES, *Hospicio y clientela...*, passim.

⁴⁰ F. BELTRÁN LLORIS, *Los pactos de hospitalidad...*, 396-399.

⁴¹ *STR.* 3. 4. 10 y *PLIN.* *Nat.* 3. 24.

⁴² J. ANDREU, *Incidencia de la municipalización flavia en el conuentus Caesaraugustanus*, *Salduie* 3, 2003, 163-185, esp. 172.

⁴³ J. J. SAYAS, *Los pactos de hospitalidad...*, 113.

⁴⁴ M^a. P. GARCÍA-BELLIDO y C. BLÁZQUEZ, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos II*, Madrid 2001, 359-360.

⁴⁵ *PLIN.* *Nat.* 3. 24.

⁴⁶ *TIR* K-30, 109.

⁴⁷ F. BELTRÁN LLORIS, *Sobre la localización de Damania*, *Leonica, Osicerda y Orosis, Palaeohispanica* 4, 2004, 67-88, esp. 71-74

⁴⁸ *PTOL.* 2. 6. 62.

⁴⁹ *AE*, 1999, 922 = *HEp*9, 478, A. CASTELLANO y H. GIMENO, *Tres documentos de hospitium inéditos*, en: F. VILLAR y F. BELTRÁN LLORIS (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania Prerromana*, Salamanca 1999, 359-374, esp. 361-364.

⁵⁰ *AE*, 1967, 239, A. GARCÍA y BELLIDO, *Tessera hospitalis* del año 14 de la era hallada en Herrera de Pisuerga, *BRAH* 159, 1966, 149-166.

⁵¹ *AE*, 1953, 267, Á. D'ORS, *Un nuevo dato para la historia de la llamada Termancia*, en: *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. II, Madrid 1951, 567-581. Sobre este documento véase igualmente F. BELTRÁN LLORIS, *Rural communities and civil participation in Hispania during the Principate*, en: F. MARCO, F. PINA, F. y J. REMESAL (eds.), *Repúblicas y ciudadanos: modelos de participación cívica en el mundo antiguo*, Barcelona 2006, 257-272, esp. 269-270.

los acuerdos de hospitalidad hispanos de tradición indígena, cuyo origen es posible rastrearlo en la documentación celtibérica⁵².

El acuerdo refleja además la convergencia entre el *hospitium* y patronazgo que, a pesar de ser instituciones claramente diferenciadas como indica la *lex Ursonensis*⁵³, empiezan a solaparse desde fecha muy temprana y a comparecer conjuntamente en la documentación⁵⁴. Otras particularidades de la pieza se explican por su cronología avanzada, como el uso del verbo *iungere* en lugar de *facere* para describir la realización del acuerdo, habitual en la documentación más temprana.

Las tábulas de hospitalidad de Arre son, en definitiva, dos documentos fundamentales para el conocimiento de la *Pompelo* romana y sus relaciones en el interior del *conuentus Caesaraugustanus* durante época altoimperial. Además, aportan datos preciosos para el conocimiento de la pervivencia bajo formas romanizadas de prácticas y costumbres autóctonas en el ámbito navarro.

⁵² F. BELTRÁN LLORIS, Una variante provincial del *hospitium*..., passim; cf. F. BELTRÁN LLORIS, La hospitalidad celtibérica..., 45-47.

⁵³ *CIL*, II²/5, 1022, §§ 131-132.

⁵⁴ La pieza hispana más temprana en la cual se refleja este fenómeno es una tábula conservada en el Museo de La Coruña procedente seguramente de la zona oriental de la provincia de Lugo, cerca de la comarca leonesa del Bierzo, datada el año 1 d. E., en la que la *ciuitas Lougeiorum* realiza un pacto de hospitalidad con el romano C. Asinio Galo y lo adopta como *patronus*, *AE*, 1984, 555; sobre esta pieza véase igualmente M^a. D. DOPICO, *La tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania*, Vitoria 1988.

